LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

PRIMERO: De Interés Provincial al **Día de la Gendarmería Nacional Argentina**, que se celebra el 28 de julio de cada año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138º Período Legislativo, a tres días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por la diputada MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA.-

DECLARACIÓN Nº 104/138º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ - PRESIDENTA - CÁMARA DE DIPUTADOS

DR. JUAN MANUEL ARTICO - SECRETARIO LEGISLATIVO

